

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUILLON

REGIÓN : 8ª

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

179

Fecha de Aprobación

25/08/2015

ROL S.I.I

110-37



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 281 de fecha 25/06/2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **EDIFICAR** 20 VIVIENDAS Y 1 SEDE SOCIAL con una superficie edificada total de 984,378 m2 y de UN pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino _____ N° _____ Lote N° 9 manzana 3 localidad o loteo _____ sector URBANO Zona ZH-1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **MANTIENE** (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: CONJUNTO VIV. ECON. ART. 6.1.8 O.G.U.C. BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros. (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SERVIU REGION DEL BIO BIO	_____
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CESAR FAUNDEZ	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
MIL CONSULTORES, ARQUITECTURA Y PLANIFICACION LIMITADA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
ENRIQUE MATUSCHKA A.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
GONZALO BRICEÑO		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			
S. EDIFICADA TOTAL	704,42	279,96	984,38
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		2.049,07.-	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		0,48	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		0,48
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES		0	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos		5,3	ADOSAMIENTO		27,1
RASANTES		70%	ANTEJARDIN		3
DISTANCIAMIENTOS		3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	
-----------------------------	--	---------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO							
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar) 5.1.7. O.G.U.Y.C.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):	1 SEDE SOCIAL		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				E-4	862,45
E-5	121,928				
PRESUPUESTO					\$ 79.795.499
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	1.196.933
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	359.080
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	837.853
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR					837.853
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	695.154	FECHA	25/08/2015	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

* PERMISO DE EDIFICACION POR LA CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS TUTELADAS DE 35,221 M2 CADA UNIDAD Y SEDE COMUNITARIA DE 158,03 M2

* SE REBAJA UN 30% DE DERECHOS MUNICIPALES POR CONSTRUCCION DE CONJUNTO HABITACIONAL CON UNIDADES REPETIDAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL TITULO III CAPITULO II ART. 131° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN



NESTOR CID PEDREROS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE